

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA**

Servicio de Equidad Educativa

**Resolución de 19 de noviembre de 2019**, por la que se designan miembros de la Comisión de Selección de proyectos para otorgar ayudas con destino a subvencionar actividades de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Madres y Padres de Alumnado del Principado de Asturias para el año 2019.

**TEXTO DE LA RESOLUCIÓN**

A propuesta de la Dirección General Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento de la cláusula novena, apartado segundo de la Resolución de 24 de abril de 2019 (extracto publicado en el BOPA de 8 de mayo), de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas con destino a subvencionar actividades de las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnado del Principado de Asturias para el año 2019.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Designar como miembros de la Comisión que ha de evaluar las solicitudes de proyectos pedagógicos y efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación de ayudas, en los plazos fijados en la convocatoria.

**Presidente:**

- Doña Paula García Martínez , Directora General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, o persona que le sustituya.

**Vocales:**

- Dña. María Vallina Paco, Jefa de Servicio.
- Dña. María Paloma Alonso García, Técnico Especialista en Administración Educativa. Suplente: Paloma Fernández Rodríguez, Técnico Especialista en Administración Educativa.
- D. Fernando Álvarez Fernández-Novó, Técnico Especialista en Administración Educativa. Suplente: Begoña Cañete Chálver, Especialista en Administración Educativa.

**Secretaria:**

- Dña. María Valle Nieda, Jefa de Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones. Suplente: Begoña Iglesias Fernández, auxiliar administrativo.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura, [www.educastur.es](http://www.educastur.es), de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena, apartado segundo de la Resolución de 24 de abril de 2019 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas con destino a subvencionar actividades de las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnado del Principado de Asturias para el año 2019.

En Oviedo, a 19 de noviembre de 2019

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Carmen Suárez Suárez